

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA ILVETECNICA & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

Reunida el 23 de abril de 2014

En la ciudad de Quito, a los 23 días de abril del año dos mil catorce (2014), a las 19h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de la compañía ILVETECNICA & ASOCIADOS CIA. LTDA., (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Participaciones	Porcentaje %
Cesar Marconi Illescas Sánchez	\$28,258.00	28.258	99.50%
Esteban Daniel Illescas Vega	\$71.00	71	0.25%
María Fernanda Illescas Vega	\$71.00	71	0.25%
Total	\$28,400.00	28.400	100%

Actúa como Presidente de la Junta la señora María Fernanda Vega Cevallos y actúa como Secretario el señor Cesar Marconi Illescas Sánchez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**
2. **Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**
3. **Aprobación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.**
4. **Conocimiento y resolución del destino de las utilidades del ejercicio 2013.**

La Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**

La Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Gerente General está a disposición de los socios. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los socios solicitan sean aprobados por los asistentes.

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía,



correspondiente al ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto la Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 231 y 234 de la Ley de Compañías la Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.

Los socios luego de una breve deliberación mocionan se vote sobre la aprobación del informe de Auditoría Externa a pesar de lo dispuesto en el Art. 292. La moción es aceptada y en consecuencia los socios resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1. APROBAR el informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto la Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Aprobación del balance general y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 231 y 234 de la Ley de Compañías, la Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y los estados financieros, de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013.

Los socios luego de una breve deliberación mocionan se vote sobre la aprobación de los mismos por sentirse suficientemente informados a pesar de lo dispuesto en el Art. 292. Se procede a la votación y los socios resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

3.1. APROBAR el balance general y los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013.

Conocido y resuelto este punto la Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades del ejercicio 2013.

La Presidenta solicita que los socios decidan respecto de las utilidades del ejercicio 2013 que se encuentran reflejadas en los balances y estados financieros equivalentes a USD\$ 2.058,01. Los socios tras una breve deliberación proceden a votar y unánimemente deciden:

4.1. DESTINAR los USD\$ 2.058,01 provenientes de las utilidades del ejercicio 2013 a la cuenta de ganancias acumuladas, específicamente a la cuenta de utilidades de años anteriores.



Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 10:30 se levanta la sesión.



Cesar Marcom Illescas Sánchez
Secretario de la Junta
Socio



María Fernanda Vega Cevallos
Presidente de la Junta



María Fernanda Illescas Vega
Socia



Esteban Daniel Illescas Vega
Socio